

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 14:19 horas del día 2 de diciembre de 2019, en la Sala anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado C), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron la y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaría Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Dafne Rosario Medina Martínez	Partido Verde Ecologista de México
----------------------------------	------------------------------------

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Lic. Carlos Alberto Herrera Delfín	En representación de la Secretaría Administrativa, designado mediante oficio IECM/SA/2646/2019, de fecha 2 de diciembre de 2019.



1 X

Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a los integrantes del colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Quinta Sesión Urgente de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el anteproyecto de Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de trabajadores no asalariados,

prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10, apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México”.

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en el punto único del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **punto único** a tratar en los términos siguientes:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el anteproyecto de Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de trabajadores no asalariados, prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10, apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México”.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado, en el uso de la voz

la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir algún otro comentario, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

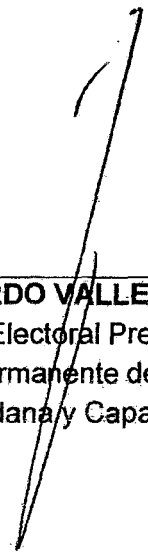
Acuerdo CPCyC/053/2019 por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el proyecto de Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de trabajadores no asalariados, prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10, apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México".

Una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo Vigésimo tercero de los *Criterios para la atención de las solicitudes de Iniciativa Ciudadana enviadas por el Congreso de la Ciudad de México, para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido por lo que respecta a las iniciativas ciudadanas denominadas: "Iniciativa Ciudadana por el cual se expide la Ley que regula el ejercicio del Comercio y trabajo no asalariado en la vía pública en la Ciudad de México"; e "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de trabajadores no asalariados, prestadores de servicio por cuenta propia y comerciantes en la vía y espacio público; reglamentaria de los artículos 10 apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México"*, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento se someta a consideración del máximo órgano de dirección.

Finalmente, en virtud de que se convocó con un único punto y éste fue desahogado, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 14:34 horas del día 2 de diciembre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.



Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del 19 de noviembre de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación